

RESOLUCIÓN N° 496

POR LA CUAL SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN EN SUS CARGOS DE FUNCIONARIOS PERMANENTES DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES).

Asunción, 08 de septiembre de 2026

VISTA: La Resolución N° 491 “*POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS UNIDADES ORGANIZATIVAS QUE CONFORMAN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES), SE APRUEBA EL ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL Y SE DISPONEN MEDIDAS PARA SU IMPLEMENTACIÓN*”, la necesidad institucional de designar en los cargos previstos en la estructura organizacional de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) a funcionarios permanentes, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la Institución, conforme a su Ley de creación; y,

CONSIDERANDO: Que, resulta necesario adoptar las medidas necesarias para asegurar el desenvolvimiento de los procesos de la Agencia, disponiendo para el efecto la designación en sus cargos de Directores Generales y Directores de Nivel de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES),

Que, la Ley N° 2072/2003 “*De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior*”, en su artículo 5° menciona: “*Será órgano rector de la Agencia, el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación, en adelante, “Consejo Directivo”, con los siguientes deberes y atribuciones: 9) De acuerdo con la Ley de Presupuesto General de la Nación, administrar los recursos asignados a la Agencia*”;

Que, El artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: “*...Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de esta Ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expida la Agencia; 3) convocar las sesiones del Consejo Directivo; 4) presidir y dirigir las sesiones del Consejo Directivo; 5) dirigir la administración de la Agencia, el Registro Nacional de Pares Evaluadores, al personal permanente y al contratado; 6) organizar y mantener el Registro Nacional de Pares Evaluadores; 7) supervisar y coordinar las actividades de los Pares Evaluadores...*”;

Que, por Resolución N° 491 de fecha 02 de septiembre de 2026 se aprueban las unidades organizativas que conforman la estructura orgánica de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), en concordancia con el Decreto N° 6713/2026 y con la estructura considerada pertinente en el Informe GGO/DGDO N° 07/2026.



RESOLUCIÓN N° 496

POR LA CUAL SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN EN SUS CARGOS DE FUNCIONARIOS PERMANENTES DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES).

-2-

Que, conforme a la CONSTANCIA DE VALIDACIÓN GGO/DGDO N° 12/2026, se ha verificado técnicamente el alcance del Decreto N° 6713/2026, «Por el cual se modifica la estructura orgánica de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) y se crea la Dirección General de Investigación, Innovación y formación para la Calidad», así como de la Resolución ANEAES N° 491/2026, «Por la cual se aprueban las unidades organizativas que conforman la estructura orgánica de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), se aprueba el organigrama institucional y se disponen medidas para su implementación», y se considera formalmente procedente el registro de los mencionados actos administrativos en la base de datos institucional del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional, disponiéndose la remisión de la presente Constancia de Validación a la institución recurrente para los fines administrativos a los que hubiere lugar.

Que, según Decreto N° 2940 de fecha 02 de diciembre de 2024 y Decreto N° 3394 de fecha 25 de febrero de 2025, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior para el periodo 2025-2028;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 01, labrada en fecha 03 de enero de 2025, se eligió al Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

- 1°.- APROBAR** la designación en sus cargos a funcionarios permanentes de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), con vigencia del 01 de septiembre de 2026, conforme al detalle consignado en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución.
- 2°.- COMUNICAR** y archivar.

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente



RESOLUCIÓN N° 496

POR LA CUAL SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN EN SUS CARGOS DE FUNCIONARIOS PERMANENTES DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES).

-3-

Numero de Cedula de Identidad	Nombres y Apellidos	Cargo designado
3.407.848	Shirley Karina Gómez Vadez	Directora General de la Dirección General de Investigación, Innovación y Formación
4.328.832	Marcelo Nicolas Paredes Ecurra	Secretario General
3.903.767	José Joaquín Cáceres Valiente	Director de la Dirección de Asuntos Normativos y Jurídicos
3.298.640	Carla Beatriz Fernández Guzmán	Directora de la Dirección de Investigación e Innovación y Encargada de Despacho de la Dirección de la Escuela de la Calidad
2.868.199	Marta Carolina Paredes Franco	Directora de la Dirección de Evaluación Externa de la Calidad
3.004.436	Susana Isabel Sischik Chichik	Directora de la Dirección de Autoevaluación de la Calidad
2.352.533	Gabina Aurelia Gavilán de Weisensee	Directora de la Dirección de Verificación de Planes de Mejora
4.877.485	Karina Soledad Palma Trinidad	Directora de la Dirección de Contrataciones